EXPTE. D- 4040 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la Escuela de Educación Primaria Nº 21 "General José de San Martín" perteneciente al partido de Quilmes.

-LUCIANO PEREZ
Prosecretario
Cuerpo Taquígrafos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 4040 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la Escuela de Escuela de Educación Primaria Nº 21 "General José de San Martín" perteneciente al partido de Quilmes. La Escuela si bien fue creada el 16 de marzo de 1908 comienza a funcionar el 21 de octubre de 1908 en el paraje "Los Hornos", cuartel 2 en una propiedad de Juan Martínez (donde hoy hay una estación de servicio).

Su directora-fundadora a cargo de 57 alumnos de 1 grado fue Ángela Fariolli de Bellati que ya había iniciado la vida activa de la escuela Nº 20.

En 1930 se halla en Dardo Rocha 69 esquina Cerrito, su actual ubicación. En 1933 poseía 9 secciones de 1° a 6° gados con 137 alumnos en dos turnos, fueron maestras María Manuela Sáenz, María Esther Otero, Ana Díaz, María Emma Piaggio, Irene S. Carniglia; era casera Ana de Cymadia.

Asimismo, sugerimos que la presente comunicación sea enviada al Director de la Institución.

Consideramos que es necesaria esta declaración por la importante labor que viene llevando a cabo la institución por ser una institución educadora y por ello solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.